

Unidad Responsable:	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola) (100) ; Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional (100.01)
PROGRAMA y COMPONENTE:	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (6) . Componente de Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral y Sustentable (5) .
Instancia Ejecutora:	CONAPESCA (Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola) (02) ; Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional (100.01) ; Organismos Auxiliares Pesqueros de la CONAPESCA (30) ; Organismos de ordenamientos acuícolas de la CONAPESCA (31) .

N° Campo	Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
01	ID BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	ID generado por el SURI.
02	FOLIO SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	Para el Subcomponente <u>Disminución del Esfuerzo Pesquero</u> , se registrará el folio de 12 dígitos, asignado considerando la entidad en donde se ingresó la solicitud (2 dígitos), la fecha de ingreso (2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, ddmmaaaa) y los últimos 2 dígitos para el consecutivo, de acuerdo a la fecha y hora de ingreso de la solicitud. En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuícola</u> no se abre ventanilla; con base en el Artículo 529 de la ROP-2015, están considerados como incentivos que son concertados directamente entre la Unidad Responsable y la Instancia Ejecutora para realizar acciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos del Componente para ampliar la oferta de bienes públicos, en términos de la Ley de Planeación.
03	ENTIDAD APLICACIÓN*		Clave del Estado donde fue destinado el apoyo acorde con el Catálogo “Entidades Federativas” del Sistema de Rendición de Cuentas.
04	MUNICIPIO APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Para el Subcomponente <u>Disminución del Esfuerzo Pesquero</u> se registrará el que corresponda al puerto base señalado en el permiso o concesión de la embarcación a retirar, con base en los catálogos de INEGI. En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuícola</u> , no aplica cuando el desarrollo de los proyectos es a nivel estatal, regional, o que abarque más de dos municipios.
05	LOCALIDAD APLICACIÓN		Para el Subcomponente <u>Disminución del Esfuerzo Pesquero</u> , se registrará el que corresponda al puerto base señalado en el permiso o concesión de la embarcación a retirar, con base en los catálogos de INEGI. En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuícola</u> , no aplica cuando el desarrollo de los proyectos es a nivel estatal, regional o que abarque más de dos localidades.
06	DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	No aplica. En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuícola</u> no se abre ventanilla; con base en el Artículo 529 de la ROP-2015, están considerados como incentivos que son concertados directamente entre la Unidad Responsable y

			<p>la Instancia Ejecutora para realizar acciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos del Componente para ampliar la oferta de bienes públicos, en términos de la Ley de Planeación.</p> <p>En algunos casos las Ventanillas fueron las Subdelegaciones y Oficinas de Pesca en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.</p> <p>Para el Subcomponente <u>Disminución del Esfuerzo Pesquero</u>, las ventanillas son las Subdelegaciones y Oficinas de Pesca en los estados con litoral marino.</p>
07	CADER	Centro de apoyo al Desarrollo Rural	<p>No aplica.</p> <p>En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuícola</u> no se abre ventanilla; con base en el Artículo 529 de la ROP-2015, están considerados como incentivos que son concertados directamente entre la Unidad Responsable y la Instancia Ejecutora para realizar acciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos del Componente para ampliar la oferta de bienes públicos, en términos de la Ley de Planeación.</p> <p>Para el Subcomponente <u>Disminución del Esfuerzo Pesquero</u>, las ventanillas son las Subdelegaciones y Oficinas de Pesca en los estados con litoral marino.</p>
08	PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (6)
09	COMPONENTE*	Identificador del componente	Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral y Sustentable (5)
10	SUBCOMPONENTE*	Identificador del subcomponente	<p>Ordenamiento Pesquero (1)</p> <p>Disminución del Esfuerzo Pesquero (2)</p> <p>Ordenamiento Acuícola (3)</p>
11	CULTIVO ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	<p>114000 Pesquero</p> <p>114111 Pesca de camarón</p> <p>114119 Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies</p> <p>112510 Acuicultura cuando se trate de un proyecto que considere ambas: camaronicultura y otra acuicultura</p> <p>112511 para camaronicultura,</p> <p>112512 piscicultura y otra acuicultura excepto camaronicultura</p>
12	FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	<p>Estará en función del cambio de estatus del momento fiscal:</p> <p>1. Solicitado</p> <p>2. Autorizado</p> <p>3. Pagado</p> <p>4. Cancelado</p> <p>En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero</u> y <u>Ordenamiento Acuícola</u>, el momento fiscal 1. Solicitado, no aplica, debido que no se abre ventanilla.</p>
13	ESTATUS MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado o pagado (ver catálogo)	<p>1.-Solicitado: se tendrá este estatus una vez que se haya inscrito la solicitud acompañada de los requisitos documentales y se asigne folio del proyecto.</p> <p>2.-Autorizado: una vez que la solicitud haya sido evaluada técnica y</p>

			<p>financieramente como viable y rentable, que cumpla con lo dispuesto en reglas de operación, que se le haya asignado un monto de acuerdo a tablas de priorización.</p> <p>3.-Pagado: se entiende como la ministración del recurso una vez que se hayan cumplido los requisitos para su autorización.</p> <p>4.- Cancelado: se considerará cancelado cuando por motivos de incumplimiento por parte del beneficiario (a partir del momento fiscal No. 2), se niega el apoyo y en caso de haber realizado alguna ministración a su favor, debe reintegrarla a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad aplicable.</p> <p>En los Subcomponentes <u>Ordenamiento Pesquero y Ordenamiento Acuicola</u> el momento fiscal 1. Solicitado, no aplica, debido que no se abre ventanilla.</p>
14	MONTO FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Monto del apoyo por parte del Ejecutivo Federal, independientemente del Estatus del Monto.
15	MONTO ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	No aplica debido a que es un componente de ejecución directa, donde sólo existe recurso federal.
16	MONTO BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	No aplica debido a que es un componente de ejecución directa, donde sólo existe recurso federal.
17	APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	<p>54160001 Servicios de consultoría (incluye consultoría administrativa, científica, técnica y otros)</p> <p>54194002 Otros servicios profesionales, científicos y/o técnicos</p> <p>11410002 Apoyo directo para el retiro de embarcaciones</p>
18	CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	<p>Número de proyectos apoyados.</p> <p>Embarcaciones a retirar con el concepto de apoyo denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • retiro voluntario de embarcaciones mayores camaroneras • retiro voluntario de embarcaciones mayores escameras
19	UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	<p>(47) Proyecto</p> <p>(341) Embarcación</p>
20	INSTANCIA EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se le otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	<p>(02) CONAPESCA (Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola)</p> <p>(30) Organismos Auxiliares Pesqueros de la CONAPESCA</p> <p>(31) Organismos de ordenamientos acuícolas de la CONAPESCA</p> <p>(100.01) Coordinación General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola</p>
21	CICLO AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	No aplica. Los ciclos productivos del sector pesquero no son compatibles con los ciclos para el sector agrícola, por lo que no se podrá reportar este campo.

22	AÑO FISCAL*	Año fiscal	2015
23	AÑO EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	2015
24	ID SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	(005) CONAPESCA

*Los campos son obligatorios.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.